1. NOMBRE DEL PROCESO: BASES DE LA CONVOCATORIA EXTERNA Nº 004 - 2017

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

La GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS convoca a proceso de selección externo Nº 04-2017, para cubrir las siguientes plazas vacantes:

CONCURSO EXTERNO A PLAZO FIJO			
N°	**Plaza**	**Gerencia**	**Grupo Ocupacional**
01	Supervisor de Campo FISE	Comercialización	Profesional

RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES – PERSONAL DE NO CONFIANZA			
N°	**Plaza**	**Gerencia**	**Grupo Ocupacional**
01	Jefe de Equipo de Almacenes	Administración y Finanzas	Ejecutivo

RELACIÓN DE PLAZAS VACANTES – PERSONAL DE CONFIANZA			
N°	**Plaza**	**Gerencia**	**Grupo Ocupacional**
02	Jefe de Equipo de Desarrollo Organizacional	Planeamiento y Desarrollo	Ejecutivo

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO

3.1. Convocatoria: Del domingo 02 al viernes 07 de julio del 2017.

3.2. Entrega de bases:

- Fecha: Del domingo 02 al viernes 07 de julio del 2017.
- Lugar: Las Bases serán publicadas en la página Web de SEAL: www.seal.com.pe

3.3. Presentación de documentos:

- Fecha: Del domingo 02 al viernes 07 de julio del 2017.
- Documentación: Los postulantes deberán enviar su Curriculum Vitae Documentado al Correo Electrónico: selección@seal.com.pe, deberán indicar el puesto al cual postulan y sus pretensiones salariales.

3.4. Proceso de evaluación y selección: Del lunes 10 al viernes 14 de julio del 2017.

3.5. Proceso de Entrevistas de Personal: Del lunes 17 al martes 18 de julio del 2017.

3.6. Comunicación de resultados finales: El miércoles 19 de julio del 2017.

4. REQUISITOS GENERALES

4.1. Podrán participar en el proceso de selección externo las personas que no tengan impedimento para contratar con el estado.

4.2. La participación de los postulantes en todas las etapas del proceso, será estrictamente personal.

4.3. Las remuneraciones serán establecidas por la Dirección de la Empresa teniendo en cuenta el grupo ocupacional al que corresponde cada puesto y dentro de los topes remunerativos establecidos por FONAFE, vigentes para el presente ejercicio y de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Analítico de Personal 2017 aprobado.

4.4. Los postulantes deberán sujetarse al proceso de evaluación para verificar que cumplan con el perfil, requisitos y cualidades exigidos para la plaza vacante.

4.5. Los postulantes deberán cumplir con las citaciones que efectúe el Comité Seleccionador para efecto de este proceso.

4.6. Se tendrá en cuenta las sanciones o medidas disciplinarias registradas en el Portal SERVIR.

4.7. La Empresa podrá modificar las presente bases, para cuyo efecto, se hará de conocimiento por los mismos medios utilizados para la convocatoria.

5. BASE NORMATIVA:

Este proceso de selección externo se efectúa de acuerdo a lo establecido en el Capítulo V de Selección y Contratación de Personal del Reglamento Interno de Trabajo y lo dispuesto en el Procedimiento "SELECCIÓN, CONTRATACIÓN E INDUCCIÓN DE PERSONAL" N° PC-10-01.

Arequipa, 28 de junio del 2017

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL - V° B° Recursos Humanos

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS